



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BOCA DE LOS RIOS AEROS 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 04 de Octubre de 1.994

Expediente No 8.307/83

RES.365/94

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Sr. Carlos Alberto Ortiz, L.U. No 202.568, para obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en las carreras de Ingeniería en Construcciones (de la Facultad de Cs. Tecnológicas - UNSa.) y la Licenciatura en Física, con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Física;

Que a fs. 12, se adjunta el Estado Curricular y los programas respectivos solicitados por la respectiva Comisión de Carrera;

Que, por todo lo expuesto la Comisión de Carrera del Prof. en Matemática y Física eleva su dictamen final a fs. 38 y 38 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar al alumno Sr. CARLOS ALBERTO ORTIZ, L.U. No 202.568, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Construcciones (Fac.Cs. Tecnológicas-UNSa.- periodo 80/83) y la Licenciatura en Física, para la carrera del Profesorado en Matemática y Física de esta Facultad de Ciencias Exactas. De acuerdo al siguiente detalle:

PROF. EN MAT. Y FCA. (Plan/87)

ING. EN CONSTRUCCIONES  
Y LIC. EN FISICA

INT. A LA MATEMATICA  
A.L.G.A.  
FUND. DE QUIMICA I  
ANAL. MATEMATICO I  
INT. A LA FISICA  
FISICA II

por Int. a la Matemática  
por A.L.G.A.  
por Química Gral.  
por Análisis Matemático I y II  
por Física I y II  
por Física II

Handwritten marks and numbers in the bottom left corner, including a circled '1' and a '2'.



RES. 365/94

- FISICA I por Fisica I y Termodinámica (de la Lic. en Física)
- PROB. Y ESTADISTICA por Prob. y Estadística (de la Lic. en Física)
- FISICA IV por Mecánica - Electromagnetismo - Mecánica Cuántica - Mecánica Estadística y Especialidad II y Especialidad III (de la Lic. en Física)
- PROGRAMACION por Computación

Son: 10 (diez) materias reconocidas.

**CONDICIONADA**

Acordar reconocimiento parcial en la asignatura FISICA III, por Física I y Física II, más prueba complementaria sobre el tema ASTRONOMIA. Acordándosele un plazo de hasta el 31/03/95 a tales efectos.

ARTICULO 2o: Dejar establecido que dichos reconocimientos quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto mediante Res. No 372/80.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga al Dpto. Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-

FAC. CS. EXACTAS
gis.

  
**Ing. CARLOS ALBERTO CADENA**  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
**Ing. NORBERTO A. BONINI**  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas